

IQUIQUE, 18 de febrero del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0313.-

Con esta fecha, el Rector(S) de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012, los Decretos Exentos Nos. 0278 del 27.03.2012 y el 0301 del 16.02.2015.-

b.- El Memorando N° 057 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 12.02.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

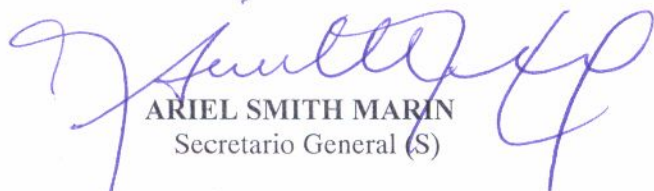
DECRETO:

1.- Aprueba Proyecto de Extensión denominado: "*Olimpiadas de Ciencias para el Primer Ciclo Básico*" – 2015 - Par *EXPLORA Región Metropolitana Norte*", perteneciente a la *Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado*, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 5 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto a la Sra. Elia Soto Sanhueza, académica y Directora del Proyecto Explora.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión SAND17CYT - 020202200013.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARIN
Secretario General (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MBT/ASM/epg

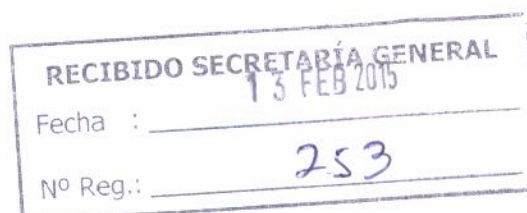

MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
Rector (S)
CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

20 FEB 2015




Universidad
ARTUROPRAT
del Estado de Chile

DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y
RELACIONES INSTITUCIONALES.



MEMORANDO N° 057/2015

IQUIQUE, febrero 12 del 2015.

DE SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES,
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

A SR. ARIEL SMITH MARIN
SECRETARIO GENERAL (S)

Junto con saludarle le solicito tenga a bien, tramitar Decreto Exento para aprobar proyecto de extensión denominado “Olimpiadas de Ciencias para el Primer Ciclo Básico” 2015 - Par EXPLORA Región Metropolitana Norte, perteneciente a la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado.

Sin otro particular le saluda atentamente,

LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora de Vinculación y
Relaciones Institucionales

c.c.: Archivo.
LOO/cpg.



Universidad
ARTURO PRAT

del Estado de Chile
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

REC'S.

05 FEB 2015

UNAP/VRIIP N° 166/2015
Iquique, 04 de Febrero de 2015

MEMORANDUM

DE: VICERRECTOR DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO (S)
SR. SILVIO ZEREGA MORALES


A : DIRECTORA GRAL. DE VINCULACION Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.
SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES


MAT: ADJUNTA PROYECTOS DE EXTENSION

Mediante el presente, adjunto envío para trámite de decreto del siguiente proyecto de extensión:

- “Actividades de Extensión UNAP-GAM” 2015- Par EXPLORA Región Metropolitana Norte.
- “Olimpiadas de Ciencias para el Primer Ciclo Básico” 2015- Par EXPLORA Región Metropolitana Norte. ✓
- “Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología (SNC y T)” 2015- Par EXPLORA Región Metropolitana Norte.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


Silvio Zerega Morales
Vicerrector de Investigación,
Innovación y Postgrado (S)



SZM/cgv.
C.c: Archivo

PROYECTO EXTENSION

“Olimpiada de Ciencias para el Primer Ciclo Básico” 2015 – PAR EXPLORA REGIÓN METROPOLITANA NORTE

30/01/2015 

FECHA

ELIA SOTO SANHUEZA
JEFE DE PROYECTO

30/01/2015 

FECHA



SERGIO ARAYA SIERRALTA
DIRECTOR CENTRO SANTIAGO

03/02/15 

FECHA

MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y POSTGRADO



6/2/15 

FECHA

LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION
Y RELACIONES INTITUCIONALES

10/02/15 

FECHA

HÉCTOR VARAS MEZA
VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS



ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN

SECCIÓN I: ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto:

Olimpiada de Ciencias para el Primer Ciclo Básico.

1.2. Unidades Académicas Participantes

Proyecto Asociativo Regional EXPLORA RM Zona Norte, VRIIP y Centro Santiago UNAP

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

Elia Soto Sanhueza

1.4. Departamento al que pertenece:

Facultad de Ciencias de la Salud – VRIIP

1.5. Cargo del Responsable

Académica- Directora Proyecto EXPLORA RM Norte

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

4 horas

1.7. Participantes:

NOMBRE	TITULO O GRADO	RESPONSABILIDAD
ELIA SOTO SANHUEZA	Dra. En Química	Encargada de los resultados de la Iniciativa y coordinar con la UMCE.
VERÓNICA MORÁN	Periodista y Pedagoga	Encargada de la Convocatoria y Logística del proyecto. Contacto con Colegios participantes y la UMCE
DARIO CUELLAR	Periodista	Encargado de Difusión.

1.8. Fecha de inicio de la actividad

Marzo del 2015

1.9. Fecha de término de la actividad

Diciembre 2015

1.10. Número de Sesiones

Señalado en Antecedentes Académicos

1.11. Horario

Señalado en Antecedentes Académicos


1.12. Recinto

Señalado en Antecedentes Académicos

- 1.13. Cupos
Señalado en Antecedentes Académicos
- 1.14. Beneficiarios Directos
500 estudiantes y profesores.
- 1.15. Beneficiarios Indirectos
1.500 estudiantes y profesores.
- 1.16. Coordinación del proyecto

VERÓNICA MORÁN	Periodista y Pedagoga	Encargada de la Convocatoria y Logística del proyecto. Contacto con Colegios participantes y la UMCE
----------------	-----------------------	--

Firmas:



SECCIÓN II: ANTECEDENTES ACADÉMICOS

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

La iniciativa está dirigida a estudiantes del Primer Ciclo Básico (segundo, tercero y cuarto) de establecimientos educacionales municipalizados, subvencionados y privados de las 17 comunas con las que trabaja el Proyecto Asociativo Regional EXPLORA Región Metropolitana Norte (PAR RM Norte).

Participan estudiantes de primer ciclo básico, profesores, Académicos y estudiantes Universitarios.

2.2. Descripción del Proyecto

La Olimpiada Chilena de Ciencias para el Primer Ciclo Básico (OChC) es una actividad científica, organizada en conjunto por la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) y por el Proyecto Asociativo Regional EXPLORA Región Metropolitana Norte (PAR RM Norte).

Su objetivo es promover la valoración de la ciencia y la tecnología desde los primeros años de la vida escolar y, a la vez, aportar al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias naturales, en un contexto de equidad y calidad educativa.

Esta iniciativa es una competencia en la que participan estudiantes en tres niveles: **Segundo, Tercero y Cuarto Año Básico**, quienes tienen la oportunidad de avanzar en tres fases o etapas (Interescolar, Semifinal y Final), compuestas de dos pruebas teóricas y una experimental. Los contenidos de las pruebas que se evalúan en segundo año básico son los cursados en el primer año básico; para tercer año básico son los contenidos de primero y segundo básico y para cuarto año son los de primer, segundo y tercer año básico. Además, las pruebas se basan en los principales ejes orientadores del Currículum: **Ciencias de la Vida; Ciencias Físicas y Químicas y Ciencias de la Tierra y el Universo**, cuyos programas se encuentran descritos en: www.curriculumnacional.cl

La convocatoria y difusión de esta actividad son fundamentales, pues no sólo involucra el trabajo coordinado y colaborativo entre las instituciones convocantes, sino también la vinculación efectiva con la comunidad educativa. Es así como se proyecta que para marzo



de 2015, ya esté hecha la revisión de las bases y el diseño de soportes digitales (afiche, díptico, banner), que serán difundidos a través de la web y facebook del Proyecto EXPLORA y de la web de la UMCE. La información también se enviará a la red de contactos docentes y se publicará en los semanarios y boletines de EXPLORA RM Norte. El proceso de difusión hacia los colegios se aborda de acuerdo a las características y funcionamiento de los mismos por comuna. En esta lógica, se imprimirán afiches que serán enviados a las Direcciones de Educación de las Municipalidades (DEM o DAEM), a fin de difundir con los directivos y profesores de los establecimientos municipalizados. En el caso de los colegios subvencionados y privados la información se enviará vía correo postal. Paralelamente, los datos se mandarán a los correos electrónicos de los colegios, reforzando con llamadas telefónicas. Con el propósito de difundir masivamente, también se publicarán afiches de la iniciativa en los paneles de las distintas estaciones del Metro de Santiago, a partir de junio de 2015.

2.3. Objetivos

Objetivo general:

Promover la valoración de la Ciencia y la Tecnología desde los primeros años de la vida escolar.

Objetivos específicos:

- Aportar al mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales en un contexto de equidad y calidad educativa
- Desarrollo de habilidades de investigación científica
- Promover vocaciones por las ciencias experimentales y la valoración del quehacer científico desde temprana edad.
- Favorecer el desarrollo el pensamiento científico en estudiantes del primer ciclo de Educación Básica.
- Brindar un espacio para que los alumnos reconozcan y valoren sus capacidades
- Promover en los estudiantes estrategias de investigación escolar frente a situaciones problemáticas.
- Aportar al mejoramiento de la enseñanza de las ciencias experimentales

2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

En la parte administrativa existirá una Comisión Organizadora de la Olimpiada Chilena de Ciencias (COOChC), encargada del desarrollo de OChC, formada por un Presidente y Directores cuyas funciones serán:

- Coordinar las actividades a desarrollar con la Directora del Proyecto EXPLORA RM Norte y establecer contacto con los Establecimientos Educativos de cada una de las 17 comunas con las cuales trabaja este proyecto.
- Nombrar al Comité Académico (CA) encargado de elaborar las pruebas.
- Determinar lugares y fechas para la realización de las Fases Interescolar, Semifinal y Final Intercomunal de la OChC, en conjunto con el Proyecto EXPLORA RM Norte.



- Difundir el desarrollo del evento y convocar a los establecimientos educacionales, tanto por medios físicos como tecnológicos, en coordinación con la Directora del Proyecto EXPLORA RM Norte y su equipo de trabajo.

La parte académica de la OChC corresponde a un Comité Académico (CA). Este Comité estará integrado por académicos pertenecientes a la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Universidad Arturo Prat y eventualmente por académicos y profesores de instituciones asociadas.

Las funciones principales de CA son:

- Cumplir con los objetivos formulados en el Proyecto de la OChC para el Primer Ciclo Básico.
- Elaborar y determinar los criterios y modalidades de evaluación en la Fase Interescolar, Fase Semifinal Intercomunal y Fase Final Intercomunal en las 17 comunas donde se desarrolla el Proyecto.
- Elaborar las Pruebas correspondientes
- Determinar los alumnos finalistas en cada instancia.
- Dar a conocer los ganadores de cada instancia.

2.5. Etapas y Metodologías a emplear

Existirán tres Fases: **Fase Interescolar**, **Fase Semifinal Intercomunal** y **Fase Final Intercomunal**.

En la **Fase Interescolar** se invitará a participar a los estudiantes de segundo, tercer y cuarto año de educación básica de los establecimientos de cada comuna (en total 500 establecimientos aproximadamente). Cada establecimiento podrá inscribir a 2 estudiantes por nivel, escogidos internamente (total 6 estudiantes). **El posible universo de participación se estima en aproximadamente 3.000 estudiantes en esta fase.** Para estos efectos la participación se hará efectiva a través de una ficha de inscripción disponible en la página web <http://www.explora.cl/rmnorte>. La selección de los estudiantes que accederán a la siguiente Fase, que es la Semifinal Intercomunal, se hará mediante la aplicación de una **Prueba Teórica Interescolar** a cada uno de los niveles de los estudiantes inscritos.

En la **Etapas Semifinal Intercomunal** participarán los mejores 6 estudiantes (dos por cada uno de los niveles) de cada una de las 17 comunas integrantes del Proyecto EXPLORA RM Norte, seleccionados de acuerdo al puntaje obtenido en la **Prueba Teórica Interescolar**, es decir, un total de 102 estudiantes (34 estudiantes por nivel). En la **Fase Final Intercomunal** participarán los 15 mejores estudiantes de cada nivel, seleccionados de acuerdo al puntaje obtenido en la Fase Semifinal Intercomunal, es decir 45 estudiantes en total. Si una comuna no se encuentra representada para participar en la Fase Final, se seleccionará al mejor estudiante de dicha comuna (dentro de los 3 niveles considerados), quien se sumará al total de los 45 estudiantes.

La selección de los 9 finalistas que serán los ganadores del evento (3 por nivel) se hará mediante la aplicación de una **Prueba Experimental Intercomunal**.

Las Pruebas considerarán los contenidos oficiales incluidos en los programas determinados por el MINEDUC.



4

La inscripción y participación en la OChC será gratuita para todos los estudiantes seleccionados por los establecimientos.

Las fechas para esta **II Olimpiada Chilena de Ciencias** en el año 2015 serán las siguientes:

Fecha límite de Inscripción: 16 de Septiembre de 2015.

Sábado 24 de Octubre: Fase Interescolar: Prueba Teórica Interescolar

Sábado 07 de Noviembre: Fase Semifinal: Prueba Teórica Intercomunal

Sábado 28 de Noviembre: Fase Final: Prueba Experimental Intercomunal

Todas las Pruebas se tomarán a las 10 AM en los lugares que previamente se comunicarán.

Se establecerán los siguientes premios por nivel: 3 Medallas de Oro, 3 medallas de Plata y 3 medallas de Bronce. Se otorgará certificado de participación a todos los estudiantes. No excluye que puedan ser considerados otros premios adicionales. La ceremonia de premiación se realizará el **día 10 de Diciembre** en Salón de honor del Ex-Congreso Nacional.

2.6. Certificación que se propone conceder a los alumnos:

Asistencia _____ Participación X Aprobación _____

SECCION III: INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1. COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$2.000.000

3.2. Financiamiento General del Proyecto

El Proyecto será financiado con recursos de EXPLORA y con recursos de la UMCE.

SECCION IV: ÁREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa X

Educación a Distancia _____

Publicación _____

Expos. o muestras _____

Concurso _____

Santiago, enero de 2015


Sergio Araya Sierralta
Director
Centro Docente y de Vinculación Santiago

Sergio Araya Sierralta